

Código ético

[Código ético](#)

[Antiplagio](#)

[Aviso de derechos de autor/a](#)

[Cartas al director, denuncia de malas prácticas y rectificaciones](#)

Código ético

Editorial UFV pertenece a la Universidad Francisco de Vitoria que sigue el Código Ético y Declaración de Buenas Prácticas de **COPE** (Committee on Publication Ethics), organización internacional para la que se ha solicitado ser miembro.

Editorial UFV está constituida por un Comité Editorial, un Comité Científico y un Equipo de Revisores, formados por científicos cualificados que contribuyen al desarrollo y a la buena gestión de la editorial y salvaguardia del código ético. Editorial UFV también cuenta con un equipo de redacción que, junto con el editor, desarrolla tareas administrativas y de relaciones con medios, garantizando la expansión de los contenidos científicos de la misma y observando también el cumplimiento del código ético, las normas de publicación, los criterios de calidad y la originalidad de los textos. Los derechos de autor y demás derechos y obligaciones son atendidos juntamente con el departamento jurídico UFV. Las métricas, el factor de impacto, ranking, indexaciones y metadatos son analizados y es realizado su seguimiento conjuntamente al departamento de documentación de la UFV.

Todos los departamentos y personas implicadas en el proceso de publicación de Editorial UFV, se comprometen a cumplir y hacer cumplir el código ético de la editorial, atendiendo a las indicaciones de COPE y junto con los autores a respetar todas las normas acordadas para su buen desarrollo.

Editorial UFV se compromete a respetar dicho código en las diferentes fases del proceso de publicación a través de sus diferentes agentes en los distintos roles.

El código ético de Editorial UFV está estrechamente vinculado a la misión, visión y valores de la UFV, promoviendo desde la investigación científica en la comunicación, el desarrollo de sus principales objetivos y contribuyendo a la difusión de estos mediante sus publicaciones.

Compromisos del director y del consejo de redacción

El director de Editorial UFV se compromete, juntamente con el consejo de redacción, a la búsqueda de temáticas de investigación que contribuyan a la mejora de la comprensión de la comunicación humana, con una voluntad de búsqueda de la verdad, del saber y del conocimiento, para lograr una mayor sabiduría y conocimiento a través del ejercicio riguroso de la investigación.



Se manifiesta la voluntad ética del director y del consejo de redacción de Editorial UFV a cumplir con absoluta afinidad la misión, visión y valores de la UFV y a expandir, a través de sus publicaciones, la comunidad de buscadores comprometidos con la verdad y a tender puentes nacionales e internacionales con buscadores afines y a crear un respetuoso debate con pensamientos diversos para garantizar una sana pluralidad desde una cultura del diálogo.

El director/editor, los Comités de la editorial, los revisores y todo el equipo de Editorial UFV se comprometen a mantener la calidad y el rigor científico de la editorial.

El director/editor y el equipo de redacción se comprometen a participar y a contribuir en las reuniones del Comité Editorial para elegir las temáticas de sus contenidos, redefinir políticas y estrategias de la editorial, así como a buscar de forma activa obras y autores, animando la participación en las nuevas publicaciones.

Se comprometen también a asegurar el alto nivel de sus revisores, para que sean idóneos a los encargos y temáticas científicas y actualizará su listado en base a las prestaciones, utilizando amplias fuentes para identificar nuevos revisores potenciales (contactos personales, autores, bancos de datos bibliográficos...).

Compromiso del consejo editorial/ revisores

Las publicaciones serán seleccionadas y aceptadas en base al mérito académico, rigor investigador y originalidad.

Editorial UFV adopta el sistema “**double-blind peer-review**”, revisión doble ciego por pares, garantizando la objetividad de la selección, la confidencialidad y la elección a través del anonimato, tanto para la mejora de las publicaciones, como para su admisión.

Los revisores se comprometen a mantener la confidencialidad de las publicaciones. El director se compromete a mantener en el anonimato los revisores y los autores para los revisores. De esta forma se persigue una selección imparcial de los manuscritos.

Los revisores se comprometen a expresar sus opiniones y cambios, en caso de que los consideraran necesarios, de forma argumentada y clara.

Los revisores deberán detectar y avisar sobre manuscritos leídos que sean sustancialmente análogos a otros ya publicados.

Compromiso de los autores

Las publicaciones serán realizadas con objetividad y en busca de la verdad; las opiniones académicas serán siempre identificadas como tales.

Los autores garantizan que los trabajos de investigación que presentan son originales y que no han sido publicados o que no estén en proceso de evaluación en otras publicaciones.



En caso de que haya partes del texto que hayan sido ya publicadas por el propio autor u otros autores, se comprometen a identificar dichas partes y a declararlo citando siempre las fuentes. Los autores, en caso de que sea necesario, solicitarán siempre los permisos de reproducción de contenidos de otras fuentes.

Los autores se comprometen modificar y a mejorar su publicación si se lo solicitan los revisores y a seguir las sugerencias de las palabras claves para mejorar la búsqueda de publicaciones.

Los autores tendrán que informar con celeridad si detectaran un error significativo en su publicación y colaborarán para la publicación de erratas, en caso de que fuera necesario.

Consideración de fraude y conducta no ética

Editorial UFV considera un fraude y un comportamiento no ético los plagios o la falsificación de datos para la confirmación de hipótesis.

También se considerará no ético cualquier incumplimiento de autenticidad de los textos, usurpación de autoría y falseamiento de la originalidad de los textos. Será conducta no ética aquella que lleve a los autores a publicar movidos por intereses ajenos a la búsqueda del saber, del conocimiento y la verdad, proclives a satisfacer intereses puramente económicos para recibir ayudas de fondos para la investigación o únicamente para obtener puntuación de reconocimientos académicos estándar para cumplir con las acreditaciones de las agencias de evaluación de calidad.

Se considera una conducta no ética la adhesión a la máxima “publish or perish”, que convierte el investigador en un acumulador de puntos y asemeja la investigación y su publicación a un mero trámite burocrático, alejándolas de su verdadero y puro objetivo de búsqueda del conocimiento.

El auto plagio se considera una conducta no ética, si se publica el mismo estudio con pequeñas modificaciones en diferentes editoriales con el único fin de aumentar el número de publicaciones.

Procedimientos ante conductas no éticas

Editorial UFV se responsabiliza y se reserva el derecho de señalar e interrumpir una conducta no ética.

Cualquiera de los actores de los diferentes roles implicados en la producción de la editorial está obligado a informar sobre dichas conductas no éticas y a aportar los datos, informaciones y pruebas para las consiguientes averiguaciones.

Cada caso será valorado con seriedad y de forma imparcial por parte de los agentes implicados para poder tomar una decisión adecuada.

Los comportamientos no éticos o cualquier tipo de irregularidad detectada por cualquier miembro de la editorial, por autores o por personas ajenas a la misma podrán ser comunicados a la dirección de correo electrónico de la editorial, además se alentará con comunicados orales y escritos la denuncia de malas



prácticas; así mismo se podrán escribir cartas al director/editor que se mantendrán en el anonimato. La editorial se compromete también a realizar cualquier rectificación necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de buenas prácticas y acabar con acciones no éticas.

Las pruebas serán recogidas, evitando que las acusaciones sean conocidas fuera del ámbito de los agentes implicados.

Editorial UFV rechazará aquellas publicaciones que, contraviniendo el código ético, hayan caído en el plagio o en cualquier forma de fraude.

Antiplagio

Verificamos la originalidad de las publicaciones.

Editorial UFV verificará la originalidad de los textos recibidos. El autor aceptará que se examine el documento presentado para la evaluación con el fin de evitar plagios y promover así la integridad académica.

Editorial UFV utiliza herramientas para detectar contenidos no originales y su fuente, haciendo uso de diferentes medios, entre esos, la herramienta Ephorus, Turnitin, que permite comprobar citaciones no adecuadas o plagio al compararla con una de las bases de datos académicas más amplias del mundo, siendo dos de los principales proveedores de software de prevención de plagio con base en la nube, y que combina una comunidad global de más de 15.000 clientes en 140 países.

Aviso de derechos de autor/a

1 Los derechos de edición son de la Universidad Francisco de Vitoria y es necesario su permiso para cualquier reproducción. Por este motivo los autores deberán firmar un acuerdo y declaración de no haber conflicto de intereses. Este es un requisito necesario para las publicaciones. En todo caso será necesario indicar la procedencia de cualquier reproducción total o parcial.

1. La UFV conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de sus publicaciones en abierto bajo la licencia de uso indicada en CREATIVE COMMONS.

Cartas al director, denuncia de malas prácticas y rectificaciones

A través del correo electrónico de la editorial, se recibirán cartas al director, así como cualquier aviso, denuncia sobre irregularidades cometidas contra los criterios éticos de la editorial y contra las buenas prácticas.

Se pretende de este modo que cualquier miembro de Editorial UFV o cualquier persona relacionada con la misma, pueda contribuir a la investigación de conductas indebidas de publicación.

